Moción de Orden del Día N° 690

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

El congresista de la República que suscribe, **DARWIN ESPINOZA VARGAS**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere al artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 OCT 2021
RECIBIDO
Firma Hora 12:00

MOCIÓN DE SALUDO

"128° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHAVÍN DE HUÁNTAR, PROVINCIA DE HUARI, REGIÓN ÁNCASH"

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Chavín de Huántar fue creado como distrito mediante Ley promulgada el día 17 de octubre del año 1893, siendo Presidente de la República Remigio Morales Bermúdez.

Que, el 17 de octubre del presente año, se conmemora el 128º aniversario de creación del distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari, departamento de Ancash.

Que, el distrito de Chavín de Huántar es uno de los dieciséis distritos que conforman la provincia de Huari y tiene una superficie de 434.13 Km2.

Que, el distrito de Chavín de Huántar cuenta con diversidad de riquezas naturales, culturales y turística; es considerada cuna de las civilizaciones más antiguas del Perú, entre sus atractivos turísticos destaca el Complejo Arqueológico Chavín de Huántar, reconocido por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad; el Museo Nacional Chavín; los Baños termales de Quercos y la laguna Tishgucocha

Que, Chavín de Huántar es un pueblo de tradiciones y costumbres y su festividad más importante es en honor a la Virgen del Carmen.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Chavín de Huántar al celebrar el 17 de octubre de 2021, su 128° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Yon Dioser Ramírez Albornoz, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanía en general.

Lima, 07 de octubre de 2021

www.congreso.gob.pe
E-mail: despinoza@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 364 Congreso de la República
Lima – Perú Celular: 925656120 Anexo: 7232

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2021 16:29:33-0500

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
E-mail: despinoza@congreso.gob.pe

Jr. Huallaga N° 364 Congreso de la República
Lima – Perú Celular: 925656120 Anexo: 7232